



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRATAMIENTO CONTABLE DE UNA CONCESIÓN CAMARONERA
SEGÚN NIC 38

ARTEAGA MURILLO CRISTHEL AYLIN
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRATAMIENTO CONTABLE DE UNA CONCESIÓN
CAMARONERA SEGÚN NIC 38

ARTEAGA MURILLO CRISTHEL AYLIN
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

TRATAMIENTO CONTABLE DE UNA CONCESIÓN CAMARONERA SEGÚN NIC
38

ARTEAGA MURILLO CRISTHEL AYLIN
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

MACHALA, 26 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA
26 de agosto de 2022

ARTEAGA_MURILLO_CRISTHEL_ AYLIN_PT-280322_EC

por CRISTHEL AYLIN ARTEAGA MURILLO

Fecha de entrega: 16-ago-2022 12:17p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1883050351

Nombre del archivo: ARTEAGA_MURILLO_CRISTHEL_AYLIN_PT-280322_EC.docx (109.2K)

Total de palabras: 5207

Total de caracteres: 28305

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, ARTEAGA MURILLO CRISTHEL AYLIN, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado TRATAMIENTO CONTABLE DE UNA CONCESIÓN CAMARONERA SEGÚN NIC 38, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de agosto de 2022



ARTEAGA MURILLO CRISTHEL AYLIN
0707182804

RESUMEN

La investigación presenta el estudio de los activos intangibles según la Norma Internacional de Contabilidad 38 y demuestra una correcta contabilización, que es compleja y desafía a los profesionales, investigadores y estudiantes al momento de su interpretación y aplicación, por tanto, este trabajo tiene como objetivo, analizar los activos intangibles bajo la guía de la norma internacional de contabilidad 38 para un correcto reconocimiento y medición en la empresa; se desarrolla un estudio descriptivo utilizando métodos deductivos para lograr los objetivos planteados, esto se debe a que de premisas generales se derivan enunciados más específicos, lo que permite tener una perspectiva más clara del tema que se está desarrollando y conocer distintos casos en el ámbito empresarial; como resultado de la investigación, se realiza el tratamiento contable de la subvención de gobierno, su adquisición, la amortización de cada año asociados a la prestación del servicio, y para el cierre se muestran mayorizaciones de las cuentas contables donde se refleja la contabilización adecuada, previo análisis de reconocimiento como tal del activo intangible, reflejando el propio enfoque de los activos intangibles, se concluye que son muy importantes para las empresas, puesto que generan mayor rendimiento y producción en el transcurso de las actividades que realiza, además, del análisis realizado a la NIC 38 se obtuvo conocimiento necesario para aplicar en correcto tratamiento contable de los activos intangibles en un momento determinado.

PALABRAS CLAVES

Activos Intangibles, Amortización, Subvención, Pasivo Diferido, NIC 38

ABSTRACT

The research presents that of intangible assets according to International Accounting Standard 38 and demonstrates a correct accounting that is complex and challenges professionals, researchers and students at the time of its interpretation and application, therefore, this work aims to analyze intangible assets under the guidance of international accounting standard 38 for correct recognition and measurement in the company; A descriptive study is developed using deductive methods to achieve the objectives, this is stated that more specific statements are derived from general premises, which allows to have a clearer perspective of the subject that is being developed and to know different cases in the business field; As a result of the investigation, the accounting treatment of the government subsidy, its acquisition, the amortization of each year associated with the provision of the service is carried out, and for the closing, capitalizations of the accounting accounts are shown where the adequate accounting is reflected, prior analysis of recognition as such of the intangible asset, reflecting the very approach of intangible assets, it is concluded that they are very important for companies, since they generate greater performance and production in the course of the activities carried out, in addition to the analysis carried out to IAS 38, the necessary knowledge was obtained to apply the correct accounting treatment of intangible assets at a given time.

KEYWORDS

Intangible Assets, Amortization, Subsidy, Deferred Liabilities, IAS 38

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son directrices diseñadas para que los estados financieros presentados por las empresas contengan información de calidad, transparente y veraz. La convergencia de normas surgidas en Estados Unidos y Europa da como resultado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), donde su aplicación e implementación es de carácter obligatorio para todo tipo de entidad.

La innovación y la tecnología han provocado que la visión empresarial no se estanque en la producción de bienes y servicios, sino que, visiona a las inversiones en activos intangibles, que son recursos importantes, y que, no se los puede identificar fácilmente, pero a largo plazo generan un gran crecimiento económico y empresarial. Sin embargo, la restricción que presenta la contabilidad en las empresas, hace que sus valores no estén determinados con precisión, es decir, los estados financieros no reflejan información veraz sobre los activos y pasivos de la empresa, lo cual ocasiona que no todos los intangibles sean evidenciados y valorados adecuadamente.

La Norma Internacional de Contabilidad 38 proporciona los lineamientos necesarios para la contabilización de activos intangibles, referentes a su enfoque, reconocimiento, valoración e información a relevar. Por lo tanto, la investigación se centra en analizar los activos intangibles bajo la guía de la norma internacional de contabilidad 38 para un correcto reconocimiento y medición.

Se desarrolla un estudio descriptivo utilizando métodos deductivos para lograr el objetivo planteado. Esto se debe a que, de premisas generales se derivan enunciados más específicos, lo que permite tener una perspectiva más clara del tema que se está desarrollando y conocer distintos casos en el ámbito empresarial. Se aplican técnicas de revisión bibliográfica a partir de documentos científicos indexados en bases de datos como Scielo, Redalyc, Redib.

Por ello, el proceso de investigación del trabajo incluye una introducción, que expone la generalidad y las cuestiones a resolver; seguido del desarrollo, que está basado contenidos teóricos, un enfoque caso-práctico donde se muestra el tratamiento contable que se le da a la concesión camaronera y finalmente, la conclusión, donde se describen los resultados obtenidos a través de la interpretación de la Normativa aplicada.

2. DESARROLLO

2.1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1.1. CONTABILIDAD

Pérez & Garde (2012, como se citó en Vilela et al., 2020) destacan que, desde sus inicios, la contabilidad ha sido una herramienta para registrar operaciones de todo tipo de negocio, donde la comunidad utilizaba números, escrituras y medios de cambio para las transacciones comerciales, pero, a raíz de la revolución industrial, cobró mayor importancia por el auge económico y la necesidad de llevar un control riguroso de las operaciones financieras.

Es la ciencia que permite reflejar la actividad económica y financiera de una empresa, lo cual consiste en registrar todos los movimientos ocurridos durante un periodo de tiempo determinado, con el fin de obtener información confiable y veraz para una buena toma de decisiones. Además, la contabilidad debe ser completa y basarse en hechos al momento de contabilizar cada transacción, de tal manera que, pueda ser de carácter interno, para que la empresa sepa en qué situación económica se encuentra, o externo, para proporcionar información a quien necesite tenerla.

De acuerdo con Vera et al. (2020) la contabilidad es “un proceso que elabora información de las empresas de comercio, producción y de servicios, permite organizar por periodos el desempeño de una actividad económica, puesto que, tiene como propósito la inversión de bienes de capital y trabajo para generar ganancias” (p. 900). Actualmente, con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el responsable de realizar los registros contables, cuenta con pautas necesarias para presentar información comparable y relevante.

2.1.2. ACTIVO

Desde el punto de vista contable, los activos son considerados como recursos o bienes controlados económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros. Por su naturaleza física, los activos se dividen en tangibles e intangibles, los cuales permiten a la empresa implementar y definir estrategias que le permitan mejorar con eficiencia y eficacia.

2.1.3. ACTIVOS TANGIBLES

Los activos tangibles “tienen una forma física”; son recursos medibles en las transacciones que realiza una empresa para generar beneficios económicos (Loza & Preciado, 2020). Estos activos se pueden comprar, dañar, reparar y vender, porque son elementos reales que se utilizan en el mundo de los negocios, donde la gerencia debe protegerlos y preservar su utilidad, ya que, como son registrados a su costo histórico, tienen requisitos especiales para la presentación de informes financieros.

Dentro de ellos están los activos corrientes, los cuales se consumen en el periodo actual; y los no corrientes, son a largo plazo, que generan valor para períodos futuros, además, estos recursos sufren una depreciación durante su vida útil, que a medida que son utilizados, su calidad se pierde gradualmente.

2.1.4. ACTIVOS INTANGIBLES - NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 38

Desde el punto de Rincón et al. (2021) los activos intangibles son llamados “activos invisibles, valor inmaterial, propiedad intelectual, y se han definido como activos no físicos, no financieros, no corrientes, y que poseen valor o les añaden valor a otros activos tangibles” (p. 314). A pesar de no tener forma física, dichos activos cuentan con un potencial para producir ingresos o disminuir costos, lo cual genera una ventaja competitiva, siempre que sean medidos adecuadamente.

La Norma Internacional de Contabilidad 38 define a los activos intangibles como aquellos recursos sin apariencia física, pero que son utilizados en la producción de bienes y servicios y en fines administrativos, y al ser de larga duración, se aplica una amortización, que permite plasmar información veraz en el proceso contable. Se consideran a las patentes, marcas, derechos de autor, franquicias, subvenciones, entre otros, como los más relevantes para focalizar a las empresas en un nivel competitivo.

Los activos intangibles son considerados como “una parte importante de valor financiero, contable y de mercado de las empresas”, porque se benefician de ellos al abrir nuevas líneas de negocio e incrementar la productividad con los activos tangibles disponibles reduciendo notablemente los costos. Además, se puede obtener beneficios derivados de operaciones entre empresas por medio de los negocios conjuntos, la adquisición de una empresa o la

celebración de contratos de colaboración entre entidades, etc. (Cañibano et al, 1999, como se citó en De Freitas, 2021).

Existen criterios fijados en la normativa contable que permiten reconocer a un activo intangible, como lo son:

- Que sea **identificable**, es decir, que sea distinguible de la plusvalía; que se pueda separar de la empresa, ya sea para venderlo, alquilarlo, cederlo o de intercambio; y que surja de derechos legales o contractuales. Si bien este criterio permite distinguir entre dos categorías básicas de intangibles a efecto de regular su contabilidad, aunque, para autores como Fowler, le resulta inapropiado, debido a que la plusvalía, en ciertos casos, se considera como un activo intangible, a pesar de no ser identificable (Ficco, 2020).
- Que sea **controlable**, es decir, que el control que se tenga sobre los mismos, se origine de derechos contractuales a favor de la empresa y tenga la oportunidad de beneficios económicos monetarios a futuro.
- Que genere **beneficios económicos futuros**, entre los cuales se incluyen los ingresos procedentes de ventas de productos o servicios, el ahorro por reducción de costos y otros que se deriven del uso del activo.

2.1.5. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el reconocimiento se basa en el registro e incorporación de una partida en los estados financieros, ya sea como activo, pasivo, ingresos, egresos, entre otros. Esto incluye la descripción de una partida en números y palabras, incluido el monto en los totales de los estados contables, además, el reconocimiento no solo involucra el registro de la adquisición de la partida, sino también los cambios posteriores en él.

Según la NIC 38, para que un activo intangible sea reconocido como tal en los estados financieros, debe cumplir con los criterios de ser “identificable, sin apariencia física, de carácter no monetario y controlable” (Ficco, 2019). Asimismo, debe demostrarse la capacidad para crear beneficios económicos futuros, y medirse primero contra su costo, y luego poder determinarse de manera confiable.

- **Adquisición Independiente**

Se refiere a la contraprestación entregada a cambio de un activo intangible en el momento de su compra, de forma individual o independiente, por lo cual, se asume el precio de compra junto con todos los valores monetarios incurridos para operar el activo, tales como, indemnizaciones, honorarios profesionales, y costes directos de puesta en marcha. De manera similar, las entidades tienen expectativas de beneficios económicos futuros, aunque el momento y los montos son inciertos.

- **Adquisición mediante una subvención del Gobierno**

Los intangibles son licencias, derechos sobre bienes o servicios gubernamentales, adquisiciones económicas, concesiones para operar una estación de radio o televisión, o subsidios gubernamentales que surgen cuando se transfieren o asignan derechos de acceso a otros recursos restringidos y que se pueden obtener con una contraprestación simbólica. Empleando las palabras de Reyes & Pérez (2018), una concesión es “el otorgamiento gubernativo a favor de personas naturales o jurídicas, para aprovechar, constituir o explotar algo, confiriéndoles la atribución de su poder, para que, por un tiempo rija o explote una actividad” (p. 33).

Por tanto, una subvención por gobierno radica en transferir recursos o una cantidad de dinero del sector público al sector privado, con el fin de ejecutar una actividad de inversión en la empresa. Además, el proceso para obtener una concesión inicia con una solicitud, cumpliendo con las características solicitadas por el gobierno, y, una vez otorgada, la empresa establece como recibe la concesión y si se encuentra obligada a cumplir con otros requisitos en el futuro.

De esta manera, los requisitos de reconocimiento de una subvención pueden ser de manera condicional, cuando la empresa cumple con los requerimientos que le fueron establecidos por el Estado, pero, deberá cumplir con otros requerimientos en el futuro; e incondicional, cuando la empresa cumple con los requerimientos que la hacen merecedora de dicha concesión, y no está obligada a cumplir con más requisitos adicionales en el momento, ni el futuro.

En base a las normas, los activos intangibles deben ser medidos por su costo, sin embargo, la empresa tiene que identificar cómo fue adquirido el activo, ya que, en algunos casos no hay desembolso de efectivo. Cuando existe una subvención del gobierno, el activo intangible ha

de ser medido inicialmente por su valor razonable, o por un importe nominal más cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo (Atehortúa & Agudelo, 2019).

Dentro del tratamiento contable que se aplica para una concesión están los pasivos diferidos, que son las obligaciones que tiene una empresa por los ingresos que ha recibido de manera anticipada, y que, serán satisfechos en periodos próximos (Arreghini, 2019). Se los conoce como solvencia o entrada diferida, porque se reparten o se aplazan en varios periodos, y son contabilizados en el transcurso del ejercicio que deben amortizarse, es decir, cuando efectivamente ha cumplido con la prestación del servicio, sin embargo, ante la contingencia, la empresa debe mantener recursos disponibles para una posible devolución.

2.1.6. AMORTIZACIÓN

En cuanto a los activos intangibles, la NIC 38 específica que deben amortizarse sistemáticamente en el período que represente la mejor estimación de su vida útil. Para Melian (2018) la amortización de activos intangibles “es diferente a la depreciación de activos fijos, porque no tienen una vida útil definida, y cada empresa debe determinarla, considerando que el valor tiene que ser el más bajo entre la vida útil y su periodo de respaldo legal” (p. 20).

Los métodos de amortización que se puede utilizar para los activos intangibles son “el método lineal, unidades producidas y depreciación decreciente”, la empresa escoge el método que mejor se adapte a su actividad económica y en referencia a los beneficios económicos esperados a futuro. El método lineal se basa en amortizar los activos mediante cuotas anuales fijas, con el fin de reflejar el gasto en la cuenta contable, es la forma más común de realizarla, y para ello se asigna un valor estable al activo intangible.

El valor en libros de un activo intangible al final de su vida útil es cero, a menos que exista un comprador al final o un mercado activo que pueda ser usado por la empresa como referencia para establecer el valor en libros. Este valor se revisa anualmente al amortizarse, y en caso de cambios, se deben contabilizar de acuerdo a la NIC 8, referente al método contable, los cambios en estimaciones contables y errores.

2.1.7. INFORMACIÓN A REVELAR

Para Agurto et al. (2018) la empresa debe revelar activos intangibles, distinguiendo entre los adquiridos o los generados internamente, tales como: la vida útil indefinida o finita, la tasa de amortización, el método de amortización escogido, el valor en libros y la amortización acumulada, la partida de ingresos donde se incluya las amortizaciones de los activos intangibles, la conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo contable.

2.2. CASO PRÁCTICO

Génesis S.A. empresa dedicada a la producción en cautiverio de camarón, recibe por parte del Estado Ecuatoriano una concesión comprendida en 300 hectáreas de terreno para el desarrollo de la actividad en la zona de Bajo Alto, cantón El Guabo, provincia de El Oro, la firma de la concesión es por 10 años renovables si se respetan los acuerdos, si se pagara por el terreno su valor sería \$ 400.000,00, en el convenio se establece que mientras el estado concesiona el terreno. Genesis S.A. debe contratar por lo menos el 80% del personal a ciudadanos del sector, con el fin de promover el empleo.

¿Dé el tratamiento contable apropiado a la concesión recibida por Génesis S.A. desde el reconocimiento inicial hasta el cierre de la partida contable una vez cumplida la fecha de vencimiento, es decir, los 10 años?

2.2.1. SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

- **PASO 1: Registro de la Subvención del Gobierno a Genesis S.A.**

Análisis → Se identifica a la concesión agraria como un activo intangible, puesto que, se ha celebrado un contrato entre el Estado y Genesis S.A., el cual fue aprobado por las partes y se espera que se respeten los acuerdos y no existan conflictos futuros, ya que, fue dado para ser explotado, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Además, su costo es medible de forma confiable, tal cual lo establece la norma internacional de contabilidad 38, la cual expresa que, el activo intangible será medido inicialmente a valor razonable, consecuentemente se registra la adquisición, seguida de la amortización anual y los ingresos generados por la subvención recibida.

Tabla 1: Asiento Contable de la adquisición de la Subvención de Gobierno

GENESIS S.A.				
LIBRO DIARIO				
FECHA	DENOMINACIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
2022	1			
01-ene	Activo de Exploración y Explotación		\$ 400 000	
	Concesión Camaronera	\$ 400 000		
	Pasivo Diferido			\$ 400 000
	Ingreso Diferido por Subvención	\$ 400 000		
	P/r adquisición de derechos de explotación del terreno en la zona de Bajo Alto para el desarrollo de la actividad camaronera de Génesis S.A.			

- **PASO 2: Cálculo de la Amortización comprendida desde el año 2022 al año 2032**

Análisis → Los activos intangibles tienen un valor residual 0, por ende, para el cálculo de la amortización, se utiliza el método de línea recta, el cual se basa en dividir en partes iguales el valor de adquisición del activo a los años en los cuales va a ser explotado, según lo establecido en la NIC 38

METODO DE LINEA RECTA	
Amort. Anual	Valor Activo Intangible / N° Años
Amort. Anual	\$ 400 000 / 10
Amort. Anual	\$ 40 000

Tabla 2: Asientos Contables de las amortizaciones anuales por la Subvención de Gobierno

GENESIS S.A.				
LIBRO DIARIO				
FECHA	DENOMINACIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
2022	2			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	\$ 40 000		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000

	V/r de la amortización año 2022 de la concesión camaronera			
	3			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2022 por la Concesión Camaronera			
2023	4			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2023 de la concesión camaronera			
	5			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2023 por la Concesión Camaronera			
2024	6			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2024 de la concesión camaronera			
	7			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2024 por la Concesión Camaronera			
2025	8			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2025 de la concesión camaronera			

	9			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2025 por la Concesión Camaronera			
2026	10			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2026 de la concesión camaronera			
	11			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2026 por la Concesión Camaronera			
2027	12			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2027 de la concesión camaronera			
	13			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2027 por la Concesión Camaronera			
2028	14			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2028 de la concesión camaronera			
	15			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	

	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2028 por la Concesión Camaronera			
2029	16			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2029 de la concesión camaronera			
	17			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2029 por la Concesión Camaronera			
2030	18			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2030 de la concesión camaronera			
	19			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2030 por la Concesión Camaronera			
2031	20			
31-dic	Amortización de Intangibles		\$ 40 000	
	Concesión Camaronera	<u>\$ 40 000</u>		
	(-) Amortización Acumulada de Intangibles			\$ 40 000
	V/r de la amortización año 2031 de la concesión camaronera			
	21			
31-dic	Pasivo Diferido		\$ 40 000	
	Ingreso Diferido por Subvención	<u>\$ 40 000</u>		
	Ingresos por Subvención de Gobierno			\$ 40 000

	Concesión Camaronera	\$ 40 000		
	V/r los ingresos obtenidos en el año 2031 por la Concesión Camaronera			
	SUMAN		\$ 800 000	\$ 800 000

- **PASO 3: Cierre de la Subvención del Gobierno a Genesis S.A.**

Análisis → Mediante los mayores presentados a continuación, se puede demostrar, como las partidas contables se cruzan para el cierre de la concesión, el pasivo diferido queda en 0, cumpliendo así, con lo establecido en la norma contable.

Tabla 3: Libro mayor de Activo Intangible

GENESIS S.A.				
LIBRO MAYOR				
CUENTA:	Activo de Exploración y Explotación			
FECHA	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
01/01/2022	Adquisición de la Subvención de Gobierno	\$ 400 000		\$ 400 000
	SUMAN	\$ 400 000		\$ 400 000

Tabla 4: Libro mayor de Pasivo Diferido

GENESIS S.A.				
LIBRO MAYOR				
CUENTA:	Pasivo Diferido			
FECHA	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
01/01/2022	Adquisición de la Subvención de Gobierno		\$ 400 000	\$ 400 000
31/12/2022	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 360 000
31/12/2023	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2023	\$ 40 000		\$ 320 000
31/12/2024	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2024	\$ 40 000		\$ 280 000
31/12/2025	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2025	\$ 40 000		\$ 240 000
31/12/2026	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2026	\$ 40 000		\$ 200 000
31/12/2027	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2027	\$ 40 000		\$ 160 000

31/12/2028	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2028	\$ 40 000		\$ 120 000
31/12/2029	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2029	\$ 40 000		\$ 80 000
31/12/2030	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2030	\$ 40 000		\$ 40 000
31/12/2031	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2031	\$ 40 000		\$ -
SUMAN		\$ 400 000	\$ 400 000	\$ -

Tabla 5: Libro mayor de Amortización de Activos Intangibles

GENESIS S.A.				
LIBRO MAYOR				
CUENTA:	Amortización de Intangibles			
FECHA	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
31/12/2022	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 40 000
31/12/2023	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 80 000
31/12/2024	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 120 000
31/12/2025	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 160 000
31/12/2026	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 200 000
31/12/2027	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 240 000
31/12/2028	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 280 000
31/12/2029	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 320 000
31/12/2030	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 360 000
31/12/2031	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022	\$ 40 000		\$ 400 000
SUMAN		\$ 400 000		\$ 400 000

Tabla 6: Libro mayor de Amortización Acumulada de Activos Intangibles

GENESIS S.A.				
LIBRO MAYOR				
CUENTA:	Amortización Acumulada de Intangibles			
FECHA	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
31/12/2022	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 40 000
31/12/2023	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 80 000
31/12/2024	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 120 000
31/12/2025	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 160 000
31/12/2026	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 200 000
31/12/2027	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 240 000
31/12/2028	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 280 000
31/12/2029	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 320 000
31/12/2030	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 360 000
31/12/2031	Amortización de la concesión correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 400 000
SUMAN			\$ 400 000	\$ 400 000

Tabla 7: Libro mayor de Ingresos por Actividades Ordinarias

GENESIS S.A.				
LIBRO MAYOR				
CUENTA:	Ingresos por Subvención de Gobierno			
FECHA	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
31/12/2022	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2022		\$ 40 000	\$ 40 000
31/12/2023	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2023		\$ 40 000	\$ 80 000
31/12/2024	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2024		\$ 40 000	\$ 120 000
31/12/2025	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2025		\$ 40 000	\$ 160 000

31/12/2026	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2026		\$ 40 000	\$ 200 000
31/12/2027	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2027		\$ 40 000	\$ 240 000
31/12/2028	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2028		\$ 40 000	\$ 280 000
31/12/2029	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2029		\$ 40 000	\$ 320 000
31/12/2030	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2030		\$ 40 000	\$ 360 000
31/12/2031	Ingresos por subvención de gobierno correspondiente al año 2031		\$ 40 000	\$ 400 000
SUMAN			\$ 400 000	\$ 400 000

3. CONCLUSIONES

Los activos intangibles son de vital importancia para las empresas, puesto que, son recursos sin apariencia física, pero que tienen la propiedad de generar un beneficio incremental si se los utiliza como variables estratégicas para diferenciarse en el mercado. Además, es primordial que las empresas presenten información con valor razonable para que la gerencia pueda tomar decisiones acertadas en base a los estados financieros presentados

A través del análisis a la Norma Internacional de Contabilidad 38 se obtienen las pautas necesarias para el reconocimiento y medición de dichos activos, y los artículos científicos estudiados en la investigación, visualiza una forma más palpable la realidad empresarial de los activos intangibles. De la misma manera, el caso práctico demuestra el tratamiento contable a seguir para la adquisición de un activo intangible mediante la subvención del gobierno, donde es notable que un terreno a explotar no puede ser considerado como parte de PPE, porque lo que se reconoce como tal, es el activo intangible mediante el hecho contractual de las partes involucradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agurto, M., Chávez, G., & Chuquirima, S. (2018, octubre-diciembre). Tratamiento contable de activos intangibles, según norma internacional de contabilidad (NIC) 38 en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 14(65), 23-32.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/812/843>
- Arreghini, H. R. (2019). El diferimiento de los impuestos a las ganancias. *Escritos Contables y de Administración*, 10(2), 69-86.
<https://revistas.uns.edu.ar/eca/article/view/1622/1097>
- Atehortúa, T., & Agudelo, D. (2019, septiembre 09). Reconocimiento y valoración contable del capital intelectual: una revisión conceptual y normativa. *Revista ESPACIOS*, 40(30), 24.
<http://www.revistaespacios.com/a19v40n30/a19v40n30p24.pdf>
- De Freitas, S. (2021). Valoración de activos intangibles basados en la metodología de opciones reales para evaluar inversiones tecnológicas. *Actualidad Contable Faces*, 24(42), 36-94. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.42.02>
- Ficco, C. (2019, octubre). Los activos intangibles en la normativa contable argentina y en las normas internacionales de información financiera. *Contabilidad Y Auditoría*, 25(50), 61-108. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1591/2256>
- Ficco, C. (2020, julio). Relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual: una revisión de la literatura empírica. *Academia&Negocios*, 6(1), 11-30.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560863786003>
- Loza, I., & Preciado, V. (2020, Junio-Diciembre). Contribución de los activos intangibles al valor de la empresa que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores.

Mercados y Negocios, 1(42), 75-87.

<https://www.redalyc.org/journal/5718/571864273004/571864273004.pdf>

Melian, G. (2018, diciembre). Liquidación de activos intangibles en las empresas mixtas cubanas. *Revista La Propiedad Inmaterial.*, (26), 5–27.

<https://doi.org/10.18601/16571959.n26.01>

Reyes, B., & Pérez, S. (2018, julio - septiembre). Procedimiento para el registro contable de los Activos Fijos Intangibles en las entidades. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(2), 30-46.

http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/05_V2N312018_BRlySPG

Rincón, C., Molina, F., & González, P. (2021, agosto 27). EL CAPITAL INTELLECTUAL EN LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Tendencias, 12(2), 309-330. <https://doi.org/10.22267/rtend.212202.178>

Vera, S., Quiñonez, E., & Barrera, M. (2020, junio 25). Contabilidad, herramienta en las finanzas. *Dominio de las Ciencias*, 6(2), 896-908.

<https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1255/2096>

Vilela, P., Govea, E., & Vilela, G. (2020, enero 01). Utilidad de la Contabilidad para emprendedores no obligados a llevar contabilidad. *Retos de la Ciencia*, 4(8), 55-75.

<https://doi.org/10.53877/rc.4.8.20200101.05>